

ORDEN de 19 de octubre de 1998, por la que se resuelve la convocatoria hecha pública por Orden de 2 de junio de 1998 para cubrir puestos de Directores de Centros de Profesorado dependientes de la Consejería.

Una vez resuelta la convocatoria pública para cubrir puestos de Directores de Centros de Profesorado anunciada por Orden de 2 de junio de 1998 (BOJA de 4 de julio) y elevadas las propuestas de nombramiento por parte de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 194/97, de 29 de julio,

ACUERDO

Primero. Nombrar como Director o Directora de Centros de Profesorado a los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos de la función pública docente cuya relación figura en el Anexo I de esta Orden y para los Centros de Profesorado que en el mismo Anexo I se detallan.

Segundo. Los nombramientos se efectúan con reserva del puesto de trabajo de origen en Comisión de Servicios, que tendrá la duración correspondiente a la vigencia de dicho nombramiento.

Tercero. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de octubre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Nombre y apellidos: Manuel Ventura Martín.
Centro de Profesorado: SE1.
Localidad: Sevilla.

Nombre y apellidos: M.ª Dolores García Romero.
Centro de Profesorado: SE5.
Localidad: Lebrija (Sevilla).

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 8 de julio de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (BOJA núm. 95, de 25 de agosto de 1998), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla; en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al Ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 28 de noviem-

bre de 1998, a las 11,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla. Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejería de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 14 de noviembre de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
09	No consta fecha de expedición de título
10	Fecha presentación instancia fuera de plazo
13	No cumple requisito titulación
19	Falta certificado centro base o falta compulsa
50	Pago parcial de la tasa
51	No acredita el pago de la tasa
61	No cumple requisito punto G. Base 2.1
62	No cumple requisito antigüedad de 2 años

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 8 de julio de 1998, de la Consejería de Gober-

nación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General (BOJA núm. 95, de 25 de agosto de 1998), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla; en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al Ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 28 de noviembre de 1998, a las 11,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla. Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejería de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 14 de noviembre de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
09	No consta fecha de expedición de título
10	Fecha presentación instancia fuera de plazo
13	No cumple requisito titulación
19	Falta certificado centro base o falta compulsa
51	No acredita el pago de la tasa
61	No cumple requisito punto G. Base 2.1
62	No cumple requisito antigüedad de 2 años

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de efectuar la selección de los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

La base 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 2 de abril de 1998, por la que se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, regula lo relacionado con los Tribunales seleccionadores.

En su virtud, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 21 de mayo de 1996, ha resuelto:

Primero. Hacer pública la composición de los Tribunales que han de efectuar la selección de los aspirantes y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

De conformidad con el apartado 5.1.1 de la Orden de 2 de abril de 1998, el Tribunal de cada especialidad actuará como Comisión de Selección.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 de la Orden de 2 de abril de 1998, la suplencia de los Presidentes de los Tribunales será autorizada por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos y la de los Vocales, por el Presidente que haya de actuar. No obstante, si llegado el momento de actuación de los Tribunales, éstos no hubieran podido constituirse por el procedimiento previsto, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos adoptará las medidas oportunas necesarias a fin de garantizar el derecho de los aspirantes a la participación en el procedimiento selectivo.

Tercero. Los Tribunales tendrán derecho a la indemnización por razón del servicio prevista en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo (BOJA de 21 de abril), modificado por el Decreto 190/1993, de 28 de diciembre (BOJA del 3 de febrero de 1994), en función de la categoría que se señala en el Anexo V del primer Decreto citado.

Categoría Primera: Grupo A. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Todos los miembros de los Tribunales a los efectos previstos en los artículos 9 y 10 del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, se considerarán incluidos en el grupo segundo de los mencionados en el Anexo I del mismo.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía previa comunicación a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de noviembre de 1998.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

ANEXO I

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE CATEDRÁTICO.

COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES

Especialidad: **FILOSOFÍA**-Tribunal único

Tribunal titular:

Presidente: López Eisman, Juan Carlos
Vocal nº1: Orellana Aranda, Vicente J.
Vocal nº2: Oviedo Pérez, Diego
Vocal nº3: Palma Moreno, José Manuel
Vocal nº4: Pardo González-Nandín, Inmaculada

Tribunal suplente:

Presidente: Álvarez de Sotomayor Reina, Carlos
Vocal nº1: Pascual Toledo, Juan
Vocal nº2: Pérez Borja, Manuel
Vocal nº3: Pérez Fernández, Buenaventura
Vocal nº4: Pérez Iruela, Juan

Especialidad: **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**-Tribunal único.

Tribunal titular:

Presidente: Castroagudín Torres, Ramón
Vocal nº1: Ocaña Ocaña, M^a Concepción
Vocal nº2: Ocaña Vergara, José María
Vocal nº3: Olarte Stampa, Esperanza
Vocal nº4: Onieva Morales, Juan Luis